

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
035	03	JUL	2018	10:05 a.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Instalación de sesiones extraordinarias del mes de julio de 2018

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Oración
3. Himno Nacional e Himno Antioqueño
4. Lectura y aprobación orden del día
5. Lectura del Decreto N°0199 "Por medio del cual se hace convocatoria Sesiones Extraordinarias al Concejo Municipal"
6. Instalación de Sesiones Extraordinarias de julio 2018 a cargo del Doctor Diego Alejandro Pérez Jaramillo – Secretario de Gobierno
7. Asignación de Proyectos de Acuerdo:
 - **Proyecto de Acuerdo 006** "Por medio del cual se concede autorización al ejecutivo municipal para adquirir un predio para un sistema de bombeo de aguas residuales de alcantarillado ubicado en el Seminario Diocesano Santo Tomas de Aquino"
 - **Proyecto de Acuerdo 007** "Por medio del cual se declara como de utilidad pública e interés social un inmueble del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia y se dictan otras disposiciones"
 - **Proyecto de Acuerdo 008** "Por medio del cual se le otorgan facultades al ejecutivo municipal de Santa Rosa de Osos para realizar el cambio de destinación específica de un predio de propiedad de la Administración Municipal"

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

- **Proyecto de Acuerdo 009** "Por medio del cual se concede autorización al ejecutivo municipal para enajenar a título oneroso un predio de propiedad del Municipio"
- **Proyecto de Acuerdo 010** "Por medio del cual se concede autorización al ejecutivo municipal para adquirir un predio para la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR, de la segunda etapa del plan maestro de alcantarillado ubicado en el barrio Sagrado Corazón de Jesús"

8. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales Presentes:

1. ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. BARRIENTOS OSORIO MAURICIO
4. ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO
5. LOPERA LOPERA HÉCTOR FABIO
6. MORA SALAZAR MONICA YULENY
7. PÉREZ RESTREPO SANDRA MILENA
8. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
9. VÉLEZ MORA WILLIAM DARIO
10. YEPES ROLDÁN LUIS OCTAVIO

Concejales Ausentes:

1. MEDINA JARAMILLO NORA DE LAS MISERICORDIAS
2. VÉLEZ LOPERA NELSON ALEXANDER

El Presidente dio comienzo a la sesión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

Realizó la oración el Concejal, Presidente William Darío Vélez Mora.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

3. Himno Nacional e Himno Antioqueño

Se entonó el Himno Nacional y el Himno Antioqueño.

4. Lectura y aprobación orden del día

El presidente de la corporación pone a consideración y seguidamente somete a votación el orden del día leído por la Secretaria General del Concejo Municipal y es aprobado por ocho (08) Concejales.

5. Lectura del Decreto N°0199 “Por medio del cual se hace convocatoria Sesiones Extraordinarias al Concejo Municipal”

La Secretaria General del Concejo Municipal, CINDY CATALINA PEREZ ZAPATA, procede a la lectura del Decreto N°0199, dicho Decreto reposa en el archivo 2018 de la Corporación, en la carpeta - Decretos Sesiones Extraordinarias.

6. Instalación de Sesiones Extraordinarias de julio 2018 a cargo del Doctor Diego Alejandro Pérez Jaramillo – Secretario de Gobierno

Con un saludo muy especial para la mesa directiva, los Concejales que nos acompañan en esta instalación de sesiones extraordinarias del mes de julio y también para todos los que nos ven por CAPSOS y nos siguen por Mi Tierra Radio.

Por mandato de la Alcaldesa Municipal estamos acá instalando las sesiones extraordinaria del mes de julio con el propósito de traerles al Recinto Municipal cinco proyectos de acuerdo; los cuales son de importancia estratégica para todas las obras que se vienen y que se van a desarrollar el Municipio como lo son: La autorización para la adquisición de un predio ubicado en el Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino; este predio es importante para la Administración Municipal porque ahí va a quedar una bomba de impulsión del plan maestro de alcantarillado, serían 400 mts de área y una servidumbre de paso de alcantarillado de 600 mts; este predio tiene un avalúo comercial de treinta y cuatro millones ochocientos mil pesos \$34.800.000 incluido el área de la servidumbre, es importante para la Administración Municipal este predio por lo que les acabo de comentar con relación al tema del plan maestro. El otro proyecto de acuerdo es por medio del cual se declara de utilidad pública e interés social un inmueble del municipio; es un inmueble ubicado en el Alto de la Mina y de este mismo proyecto de acuerdo tenemos otro que es el número 010 que es la autorización al ejecutivo municipal para la adquisición de un predio de forma voluntaria, con ese predio es importante hacer una aclaración; es un predio supremamente importante para

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

la Administración Municipal porque ahí va a quedar una PTAR que se contempló dentro del plan maestro de alcantarillado en un sitio que no era de propiedad del municipio y que es una familia de Santa Rosa de Osos, estamos en negociación con ellos para adquirirlo de forma voluntaria pero por la premura del proyecto también quisimos presentar el proyecto de acuerdo para la declaratoria de utilidad pública e interés general en caso tal de que no se dé una negociación de forma voluntaria. También tenemos una autorización que se le va a dar al ejecutivo municipal para el cambio de destinación específica; en el año 2016 se trajo al Concejo Municipal un acuerdo para cambiarle la destinación al predio donde está ubicado hoy el centro del adulto mayor; en ese en ese momento se le colocó centro geriátrico gerontológico por instrucción de la Gobernación de Antioquia, las situaciones cambian y cambian los funcionarios y ya es necesario cambiarle la designación para que quede Centro Vida Edad Dorada porque así lo exige la Gobernación de Antioquia, de pronto es repetitivos el proyecto de acuerdo pero es necesario para la construcción de este centro vida que se va a realizar, el cual es una cofinanciación de la Gobernación de Antioquia; el proyecto como tal vale 2.400 millones de pesos, se va hacer la primera etapa de 1.200 millones de pesos el cual es 1.000 millones de pesos de la Gobernación de Antioquia y 200 millones de pesos cofinanciados por la Alcaldía.

El otro proyecto de acuerdo es la autorización que se está pidiendo al Concejo Municipal para que le permita a la Alcaldía Municipal vender a título oneroso un predio que realmente no se está utilizando, no es un predio en el cual se puedan hacer de pronto proyectos de inversión o proyectos que vayan en beneficio de la comunidad, es un predio que queda por los lados de lo que se conoce como el basurero en el sector de San José, son 2.09 hectáreas, es la autorización según la ley 1551 para la enajenación de este predio, la venta a título oneroso de este predio, por eso se les pide a ustedes Honorables Concejales la autorización de que nos permitan realizar después de los trámites de ley, la sesión de este ninguna de las actividades o de los proyectos que se tienen establecidos dentro del plan de desarrollo.

Son estos Honorables Concejales los proyectos de acuerdo que se traen a las sesiones extraordinarias citadas por la Alcaldesa Municipal; la invitación es a que revisemos o estudiemos muy concienzudamente estos proyectos de acuerdo, realmente son proyectos de acuerdo que van en beneficio a los programas y proyectos que están establecidos dentro del plan de desarrollo y la aprobación de estos facilitaría mucho el trabajo a la entidad territorial para lograr desarrollar esos programas. De esta forma

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

señor Presidente y mesa directiva, instaló oficialmente por mandato de la Alcaldesa Municipal las sesiones extraordinarias del mes de julio.

7. Asignación de Proyectos de Acuerdo:

- **Proyecto de Acuerdo 006** "Por medio del cual se concede autorización al ejecutivo municipal para adquirir un predio para un sistema de bombeo de aguas residuales de alcantarillado ubicado en el Seminario Diocesano Santo Tomas de Aquino". Es asignado al Concejal John Jaime Álvarez Lopera.
- **Proyecto de Acuerdo 007** "Por medio del cual se declara como de utilidad pública e interés social un inmueble del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia y se dictan otras disposiciones". Es asignado al Concejal John Fredy Álvarez Espinosa.
- **Proyecto de Acuerdo 008** "Por medio del cual se le otorgan facultades al ejecutivo municipal de Santa Rosa de Osos para realizar el cambio de destinación específica de un predio de propiedad de la Administración Municipal". Es asignado a la Concejal Mónica Yuleny Mora Salazar.
- **Proyecto de Acuerdo 009** "Por medio del cual se concede autorización al ejecutivo municipal para enajenar a título oneroso un predio de propiedad del Municipio". Es asignado a la Concejal Mónica Yuleny Mora Salazar.
- **Proyecto de Acuerdo 010** "Por medio del cual se concede autorización al ejecutivo municipal para adquirir un predio para la planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR, de la segunda etapa del plan maestro de alcantarillado ubicado en el barrio Sagrado Corazón de Jesús". Es asignado al Concejal Héctor Fabio Lopera Lopera.

8. Proposiciones y varios

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE SEGUNDO MAURICIO BARRIENTOS OSORIO, SALUDA Y DICE... Para mencionar tres asuntos, el primero como podemos ver los Acuerdos N°007 y N°008 no tienen anexos, Doctor Diego yo creo que es importante para nosotros para poder tener una identificación clara de cuáles son esos predios nos anexen por lo menos los certificados de libertad y tradición y nos hagan claridad exactamente de cuáles son esos dos inmuebles; lo segundo es una sugerencia al Doctor Diego y a la Administración ya que se está iniciando la segunda etapa de reposición de alcantarillado que tengan en cuenta un sector que tiene una problemática demasiado grande en ese tema y son los inmuebles que se encuentran en el Camellón González al frente del establecimiento penitenciario y

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

carcelario que realmente yo creo que sí es posible analizar y revisarlo por parte de la Administración sería interesante que se pueda solucionar una problemática que desde hace muchos años, yo recuerdo desde el colegio la problemática que se tiene en ese sector conocido como bajos de Jorge Gil y qué bueno que de pronto se pudiera revisar e incluir también en ese proyecto de reposición.

Lo último sí quería mencionar algo que ocurrió después de haber terminado sesiones del mes de mayo y es frente al tema de las fiestas del atardecer; yo creo que nos tomó a muchos por sorpresa no sé si a todos pero es algo que hay que decir porque en la calle han mencionado algunas personas y la comunidad piensa que nosotros como Concejo aprobamos eso, particularmente ni siquiera estaba enterado más aún cuando en la tercera semana de mayo por parte del funcionario de la unidad cultural se nos presentó un derrotero de programación de fiestas del atardecer; realmente me parece con nosotros una falta de respeto porque 20 días antes de que saliera un comunicado por parte de la Administración Municipal se nos presentó por parte de un integrante del comité organizador de fiestas un programa; en la primera reunión de comité cita por la Doctora María del Carmen si hablaron de esos temas y que por la insistencia de la gente y las comunidades no se iban a cancelar las fiestas sino que se iba a hacer una reforma de las fiestas para minimizar gastos y que además con palabras de Carlos Julio había mucho desgaste para los funcionarios meses antes de las fiestas, entonces no sé por qué razón se tomó esa decisión 20 días después donde ya se nos había mencionado eso yo creo que las tradiciones culturales, patrimoniales y artísticas de un Municipio como lo es Santa Rosa de Osos no se pueden acabar así como así, estoy totalmente seguro que empresas como el IDEA que patrocinan fiestas no van a patrocinar pavimentación, me parece que es importante que la Administración Municipal haga claridad frente a ello más aún cuando hay un acuerdo municipal del año 97 acuerdo N° 21 en el cual en el mes de agosto se instituyeron las fiestas del atardecer.

Entonces yo quería hacer claridad y decir que Mauricio Barrientos no está de acuerdo con que se acaben las tradiciones de Santa Rosa de Osos porque cuando el sol se oculta se revive la tradición de un pueblo.

INTERVIENE EL DOCTOR DIEGO ALEJANDRO PEREZ JARAMILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO, DICE... quiero dejar clara la situación, no estamos acabando con las fiestas del atardecer; se tomó la decisión de no hacer las fiestas versión 2018 pero las fiestas continúan porque no se ha presentado ningún acuerdo municipal al Concejo para terminar las fiestas del atardecer, sabemos la importancia que tienen las fiestas en la comunidad Santarrosana pero también sabemos de la importancia de inversión social en el tema de recursos, si acá hay un tema de patrocinios y claro en el año 2016 la Red Eagle entregó un recurso y en el año 2017 lo rebajó significativamente y para el año 2018 no se había pronunciado respecto al tema de patrocinio; el IDEA da 16 millones de pesos, la FLA no da plata, da orquesta y tarima pero las tarimas que traen o las

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

orquestras que traen no son del gusto de la de la comunidad porque nosotros sabemos que las fiestas de Santa Rosa son unas fiestas exigentes como las fiestas que hicimos en el año 2017 y que fueron unas fiestas que valieron más de mil millones de pesos, entonces cuando tenemos un panorama en el cual el sistema general de participación nos rebajó 374 millones de pesos en el rubro asignado al municipio de Santa Rosa de Osos, en ese mismo momento se derrumban unos puentes, el puente de la Salada, el puente Palestina y una casa en los llanos de San Pablo que colapsó; entonces son situaciones que son apremiantes y efectivamente se habían hecho tres reuniones del comité de fiestas en los cuales se había establecido más o menos la programación también cómo se planea ese comité de fiestas tiene que ser lo suficientemente responsable para tomar la decisión y decir en este momento no se pueden hacer la fiesta porque financieramente el municipio tiene otras necesidades diferentes.

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE PRIMERO LUIS OCTAVIO YEPES ROLDÁN, SALUDA Y DICE... En reuniones anteriores tanto el Secretario de salud como el Gerente del Hospital de Angostura que opera el Hospital de Santa Rosa se había dicho que se aproximaba para el mes de julio alguna ligera disminución de personal, se nos decía que la causa no era tanto económica porque el Hospital estaba dando réditos suficientes para pagar la nómina y aún para poder contar con algunos ahorros, a partir del primero de julio, 20 trabajadores del Hospital incluyendo profesionales de Enfermería y profesionales de Bacteriología fueron desligados de su trabajo, 20 familias que han quedado en suspenso; me preocupa realmente esta situación por eso solicitó respetuosamente al señor Presidente y a la mesa directiva que en agosto citar con urgencia al señor Gerente del Hospital de Angostura y al señor Gerente de la Cooperativa que involucra a más del 60% de los trabajadores del hospital para que nos digan y a la comunidad cuáles fueron las verdaderas razones por las cuales 20 Santarrosanos salieron del hospital y perdieron su trabajo, se haría señor Presidente y señores Concejales una encuesta o unas preguntas muy estrictas entre las cuales la primera sería que nos muestren el estudio técnico y financiero por el cual salieron 20 personas.

Mi tema no es para entrar en este momento a algún tipo de discusión hasta que no obtengamos un informe muy claro y muy específico. La Doctora María del Carmen ha dicho en todas las esferas que ella como Alcaldesa no ha tenido parte en estas 20 destituciones; sin embargo si vale la pena que el Secretario de salud junto con el Gerente del Hospital de Angostura y el Gerente de la Cooperativa en mención, nos den un informe claro y preciso.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 11:05 a.m. el 03 de julio de 2018.

PRÓXIMA REUNIÓN: 10 de julio de 2018 en el Recinto del Concejo Municipal.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

William Dario Vélez Mora

WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA
 Presidente Concejo Municipal

Cindy Catalina Pérez Zapata

CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
 Secretaria General Concejo Municipal